

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 370 O 342



RESOLUCIÓN NÚM. 42

SERIE 2022-2023

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC BACHIER ROMÁN A CONCEDER UN INCENTIVO DE DIEZ MIL DÓLARES (\$10,000.00) A LA ENTIDAD BATEY CRIOLLO, INC., ARROYO PROVENIENTES DE LOS FONDOS ARPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚM 26, SERIE 2022-2023; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: Mediante la Resolución Número 26, Serie 2022-2023, se destinaron \$100,000.00 de los fondos recibidos bajo el "*American Rescue Plan Act*" (ARPA) para otorgar un incentivo a entidades sin fines de lucro debidamente constituidas que durante la emergencia del COVID-19 tuvieron limitaciones de recursos para dar servicio a las comunidades o llevar a cabo las actividades de su entidad; y que en la actualidad continúan llevando a cabo sus gestiones sociales, comunitarias, educativas, deportivas, culturales, entre otras, en beneficio de nuestros compueblanos.

POR CUANTO: La organización Batey Criollo, Inc., es una entidad sin fines de lucro, debidamente constituida, que cumple con una labor cultural y social en la comunidad, cuyas fuentes de ingreso para sus gestiones han sido limitadas. La Administración Municipal, ha determinado otorgar un incentivo de diez mil dólares (\$10,000.00) para las gestiones de dicha entidad en favor de la cultura y el entretenimiento.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1ra: Autorizar el desembolso de un incentivo por la cantidad de diez mil dólares (\$10,000.00) bajo las disposiciones de la Resolución Núm. 26, Serie 2022-2023, a la entidad Batey Criollo, Inc., como parte de las actividades permisibles con los fondos disponibles del "*American Rescue Plan Act*" (ARPA).

SECCIÓN 2da: La Junta de Directores del Batey Criollo Inc., deberá cumplir con las disposiciones de la Sección 4ta de la Resolución Núm. 26, Serie 2022-2023 respecto al incentivo concedido.

SECCIÓN 3ra: Se autoriza a la Directora de Finanzas a realizar el desembolso correspondiente sobre lo dispuesto en la presente Resolución.

SECCIÓN 4ta: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde y se enviará una copia de la misma a la Oficina de Finanzas y al personal a cargo de la administración de los fondos ARPA para la acción correspondiente.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL MARTES 23 DE MAYO DE 2023, EN LA OCTAVA REUNION DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL MIERCOLES 24 DE MAYO DE 2023.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 24 DE MAYO DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 42 SERIE: 2022-2023**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA OCTAVA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 23 DE MAYO DE 2023.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC E. BACHIER ROMÁN A CONCEDER UN INCENTIVO DE DIEZ MIL DÓLARES (\$10,000.00) A LA ENTIDAD BATEY CRIOLLO, INC., ARROYO PROVENIENTES DE LOS FONDOS ARPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚM. 26, SERIE 2022-2023; Y PARA OTROS FINES

VOTACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Hon. José A. Bilbraut Montanez	X		
Hon. Ángel L. Ramos González	X		
Hon. Victor J. Bilbraut Cora	X		
Hon. Félix J. Ramos Ocasio	X		
Hon. Jackeline Torres Peña	X		
Hon. Marianne Guadalupe Bones	X		
Hon. Roselyn M. Morales Hernández	X		
Hon. Amos R. Bachier Ayala	X		
Hon. Alejandro Figueroa Figueroa		X	
Hon. Sergio Ruiz Sánchez		X	
Hon. Edra I Diaz Santiago	X		

QUEDA APROBADA CON 9 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO

**RICO, EL MARTES 23 DE MAYO DE 2023 EN LA OCTAVA REUNIÓN
DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL
ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 24 DE MAYO DE 2023.**



FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL